

Expediente: **VARIOSGEADL1**

Carátula: **OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1 C.J.C. S/ ESCRITO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *JUDICIAL ESTRADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: VARIOSGEADL1



H20461515943

JUICIO: OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N°1 C.J.C. s/ ESCRITO. EXPTE. N° VARIOSGEADL1

CONCEPCIÓN, 18 de septiembre de 2025.

I) Téngase por recepcionado Oficio N° **H3080097557**, proveniente de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N° 1 CJM - área Documentos.

II) Atento a lo solicitado, luego de consulta en SAE y LEX DOCTOR respectivamente, se determina que los autos caratulados "RUIZ MARÍA AZUCENA c/ROMANO VICENTE s/AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA - EXPTE. N° 245/18", fueron remitidos oportunamente a través de Inspección de Juzgados, al Juzgado de Paz de Monteros en fecha 12/06/2018, dando cumplimiento a lo ordenado en sentencia de fecha 08/06/2018. Quedando un registro digital de la sentencia solicitada, se procede a la certificación de una copia que se adjunta.

III) Ofíciase a la Oficina de Gestión Asociada Multifuero N° 1 CJM - área Documentos, para que se notifique y adjuntar al Oficio las copias solicitadas oportunamente . AFFJ.

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.